

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Banco Actinver Financiamiento para MIPYMEs en México / 15727-01

Idioma original del documento: Español

Fecha de emisión: Mayo de 2026

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La evaluación Ambiental y Social ("A&S") se llevó a cabo durante el segundo trimestre de 2026 mediante la revisión de documentación relevante y reuniones con representantes de la gerencia de diversas áreas. Los materiales revisados se enmarcan en la evaluación de riesgos A&S, así como en las políticas y procedimientos de gestión de recursos humanos. BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER (“Actinver” o el “Banco”) es un nuevo cliente de BID Invest.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta está clasificada como IF-2 de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, dado que la cartera actual o futura del Banco, en el marco del financiamiento de BID Invest (es decir, la clase de activo), consiste o se espera que consista principalmente en actividades comerciales con riesgos o impactos ambientales o sociales adversos limitados, pocos en número, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y gestionables mediante medidas de mitigación. Asimismo, podría incluir un número muy limitado de actividades con riesgos o impactos adversos que sean diversos, irreversibles o sin precedentes.

Las Normas de Desempeño (“ND”) aplicables a la transacción son: (i) ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; y (ii) ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales. Los recursos de BID Invest no podrán ser utilizados por el Banco para financiar subproyectos de categoría A (alto riesgo), según la definición de BID Invest, ni actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest.

La transacción consiste principalmente en un financiamiento destinado a subproyectos de la cartera verde, así como, en menor medida, a micro, pequeñas y medianas empresas (“MIPYME”). En el caso de la cartera verde, los subproyectos elegibles¹ podrán pertenecer tanto al segmento MIPYME como al segmento corporativo, y se prevé que dicha cartera esté conformada mayoritariamente por subproyectos de la categoría de Edificios Verdes y por empresas con certificaciones verdes.

El monto y plazo promedio de los préstamos en la cartera MIPYME son de aproximadamente US\$1,7 millones (equivalente a MXN29,1 millones al tipo de cambio vigente) y 46 meses respectivamente.

El Banco define como MIPYME a aquellas empresas con ingresos anuales de hasta aproximadamente US\$14,5 millones (equivalente a MXN250 millones, al tipo de cambio vigente).

¹ Los subproyectos elegibles en la categoría de Energía Renovable incluirán, entre otros, centrales hidroeléctricas con una capacidad instalada de hasta 5MW, así como proyectos de energía eólica y solar con una capacidad instalada de hasta 10MW.

La transacción se considera alineada con las disposiciones del Acuerdo de París, con base en un análisis realizado conforme al Enfoque de Implementación de Alineación con París del Grupo BID.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S se relacionan con la capacidad de Actinver para identificar y gestionar los riesgos A&S asociados dentro de sus actividades de préstamo en la clase de activo relevante, particularmente en la cartera verde. Los riesgos potenciales incluyen salud y seguridad ocupacional, generación de residuos, derechos laborales, manejo de materiales peligrosos, cambio de uso de la tierra, seguridad comunitaria, y otros riesgos específicos de la clase de activo financiado.

Los impactos y riesgos A&S asociados con los subproyectos se espera que sean moderados y que sean gestionados a través de los procedimientos existentes del Banco, fortalecidos por las medidas descritas en la Sección 5, “Plan de acción Ambiental y Social”.

- 4. Medidas de mitigación.** Actinver inició en 2025 el desarrollo de su Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (“SARAS”), con el apoyo de un consultor externo especializado en gestión de riesgos A&S, con el objetivo de fortalecer la identificación, evaluación y gestión de los riesgos e impactos A&S, incluido el riesgo climático físico, asociados con sus actividades de financiamiento. El Banco prevé iniciar la implementación del SARAS durante el primer semestre de 2026. El Banco cuenta actualmente con un Gerente de Riesgo Ambiental y Social, responsable de coordinar y supervisar el desarrollo e implementación del SARAS, así como de la integración de los criterios A&S en los procesos de financiamiento. Una vez implementado, el SARAS permitirá gestionar de manera sistemática los riesgos A&S de la clase de activo financiada e incluirá, entre otros componentes: (i) una Política Ambiental y Social; (ii) una Lista de Exclusión, alineada con la Lista de Exclusión de BID Invest; (iii) procedimientos y herramientas para la identificación, categorización y evaluación de riesgos A&S a nivel de subproyecto, con base en la regulación A&S aplicable y, cuando corresponda, las Normas de Desempeño; y (iv) lineamientos para la definición, implementación y seguimiento de planes de acción A&S. Asimismo, el SARAS incorporará mecanismos de monitoreo y reporte del desempeño A&S de los subproyectos financiados. Como parte del Plan de Acción A&S de la transacción, el Banco contempla integrar y/o fortalecer procedimientos y herramientas existentes relacionados con la gestión ambiental y social, incluyendo, cuando aplique, mecanismos de quejas externos, políticas corporativas relevantes del grupo económico y otros instrumentos internos vinculados a sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas internas de Recursos Humanos, que incorporan principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como con un mecanismo de quejas interno para empleados.

El Banco deberá asegurar que todos los subproyectos financiados con recursos de la transacción cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest, la legislación A&S local aplicable, y la política de sostenibilidad A&S de BID Invest, incluyendo las ND de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés) según corresponda. Como parte del fortalecimiento de capacidades, se requerirá que el Gerente de Riesgo Ambiental y Social,

complete el curso en línea “SARAS en acción”², de conformidad con los requisitos aplicables para transacciones categorizadas como IF-2. En caso de que se activen los ND de la IFC, el Banco implementará un Mecanismo de Comunicación Externa, con el fin de atender consultas públicas o quejas relacionadas con riesgos e impactos A&S de los subproyectos financiados.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

#	Acción	Entregable	Fecha de Entregable
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales			
Sistema de evaluación y gestión A&S			
1	1.1 Establecer la aplicación de las ND de la IFC para aquellos préstamos a subproyectos cuyo monto total sea ≥US\$5 millones y con plazo ≥36 meses	SARAS Actualizado	3 meses después del 1er desembolso
	1.2 Entregar los tres primeros Informes de Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) correspondientes a operaciones en las que se apliquen las ND de la IFC, con el fin de: (i) confirmar la categorización A&S; y (ii) revisar el plan de acción propuesto.	Informe de DDAS de las 3 primeras operaciones que apliquen las ND	Cuando se tenga disponible cada uno de los informes
Comunicaciones externa			
2	Desarrollar e implementar un procedimiento para la recepción, revisión, registro y respuesta, según corresponda, a opiniones, inquietudes y solicitudes de información del público en relación con temas A&S	i) Procedimiento aprobado ii) Evidencia de implementación	i) Dentro de los 6 meses después del 1er desembolso ii) Como parte del IMAS ³
Programas de gestión			
3	Desarrollar e implementar en los subproyectos elegibles de energía solar fotovoltaica, lo siguiente: a) un Código de Conducta para Proveedores; y b) un procedimiento para la gestión de los riesgos laborales en la cadena de suministro de paneles solares	i) a) Código y b) Procedimiento aprobado ii) Evidencia de implementación de a) y b)	i) Dentro de los 3 meses después del 1er desembolso ii) Como parte del IMAS
Capacidad y competencia organizativas			
4	El Gerente A&S del Banco deberá completar el curso en línea sobre gestión de riesgos ambientales y sociales ofrecido por IDB Invest	Certificado de finalización del curso	i) Dentro de los 6 meses después al 1er desembolso ii) Como parte del IMAS, cada vez que se incorpore personal nuevo al equipo A&S

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

² Registro disponible en el siguiente enlace: <https://cursos.iadb.org/en/indes/environmental-social-risk-management-esms-practice> (próxima edición disponible en junio 2026)

³ IMAS significa Informe de Monitoreo Ambiental y Social, el cual debe ser presentado regularmente a BID Invest.